



DECLARACIÓN JURADA DEL AUTOR

Yo, Milagros Daza Gutierrez

identificado(a) con DNI N° 07455930 perteneciente a la:

Facultad de

Escuela Universitaria de Posgrado

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

- a. Soy autor del trabajo académico titulado:
Valoración de los Medios de Conocición en la Investigación Preliminar Realizada en la SY FPPL.
- b. Dicho trabajo es original y no ha sido *presentado* anteriormente en ningún medio académico; por lo tanto, los datos y resultados son veraces y no copia de ningún otro.
- c. Mi trabajo de investigación fue analizado con el sistema antiplagio de la universidad, y cumplí con el levantamiento de las observaciones hechas por el asesor, *al respecto*.
- d. Reconozco los derechos de propiedad intelectual de terceros y he respetado las normas legales e institucionales, para lo cual he hecho uso de las reglas internacionales de citas y referencias.
- e. Autorizo la publicación de mi trabajo en el Repositorio Científico de la UNFV, bajo las condiciones establecidas en el formulario de autorización.
- f. Tengo conocimiento de los efectos legales y administrativos que se deriven del incumplimiento o falsedad de la presente declaración previsto en el artículo 411 del Código Penal y del artículo 32.3 de la Ley 27444, ley de Procedimiento Administrativo General.

Consecuentemente, este trabajo es de mi autoría, en virtud de esta declaración me responsabilizo de todo el contenido, veracidad y alcance científico del trabajo de investigación en mención.

Fecha Lima 23 de Febrero de 2024

Milagros Daza

Firma del autor



Huella digital

Nombre: MILAGROS DAZA GUTIERREZ

DNI: 07455930

Código: 2013312878



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE SUSTENTACIÓN

En la ciudad de Lima, siendo la 12:00 m. horas del día 26 de enero del 2024, se reunieron en el salón de Grados de la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la **DRA. PATRICIA JANNETT VELASCO VALDERAS**, en calidad de presidenta del jurado, y los señores profesores: **DR. ELDER JAIME MIRANDA ABURTO** y el **DR. JOSÉ VIGIL FARIÁS**, ambos en calidad de miembros del jurado, con el objeto de calificar la sustentación de la tesis titulada:

"VALORACIÓN DE LOS MEDIOS DE CONVICCIÓN EN LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR REALIZADA POR LA 54° FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE LIMA"

Presentado por la Magíster : **MILAGROS DAZA GUTIERREZ**

Para optar el grado académico de : **DOCTORA EN DERECHO**

Siendo las ...1:00 P.M... horas, finaliza la sesión.

Obteniendo el calificativo de:

APROBADA POR UNANIMIDAD

En fe de lo cual, se suscribió la presente acta firmada por la señora presidenta del jurado y los miembros integrantes del mismo.

DRA. PATRICIA JANNETT VELASCO VALDERAS
PRESIDENTA

DR. ELDER JAIME MIRANDA ABURTO
MIEMBRO

DR. JOSÉ VIGIL FARIÁS
MIEMBRO

Asesor: **DR. JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERRERA**